

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### AGRUPRACHAMP, S.A.T.

Que en Asamblea extraordinaria, de fecha 22 de enero de 2001, se ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación de «Agruprachamp, S.A.T.» 8676, quedando designada la Comisión Liquidadora compuesta por los siguientes miembros: Don José María Urbiola Martínez, don Julio Fernández Muñoz, don Miguel Marín González, como miembros titulares y don Alberto Fernández Cordón y doña M.<sup>a</sup> Julia Gil Ezquerro como miembros suplentes.

Pradejón, 27 de marzo de 2001.—El Secretario, José María Urbiola Martínez, con el visto bueno del Presidente, Miguel Marín González.—15.025.

### DEUTSCHE BANK, S. A. E.

*Convocatoria de Asamblea general de obligacionistas. Emisión de obligaciones. Emisión marzo 2000*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 297 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a la Asamblea general de obligacionistas de esta emisión, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social del emisor, avenida Diagonal, 446, Barcelona, el día 30 de abril de 2001, a las once horas. De no haber quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria el día 30 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Confirmación del nombramiento del Comisario.

Segundo.—Ratificación del Reglamento interno del Sindicato.

Tercero.—Apoderamientos para la ejecución de acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Barcelona, 4 de abril de 2001.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Carlos Peña Boada.—16.050.

### GIASA

*Resolución de «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima» (GIASA), por la que se anuncia concurso para la contratación de la licitación que se cita*

1. Entidad contratante: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima» (GIASA), empresa pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: C-AG1097/ODO0. Asistencia técnica y dirección de obra de la adecuación y tratamiento del firme en la A-92. Tramo: P.K. 229 al 242.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Granada. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Procedimiento: Abierto.
- b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Ochenta millones cuatrocientos cincuenta y siete mil (80.457.000) pesetas, IVA incluido (483.556,31 euros).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima» (GIASA).

- a) Domicilio: Calle Rioja, 14-16, 2.º pl.
- b) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.
- c) Teléfono: (95) 500 74 00. Fax: (95) 500 74 77.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación hasta las doce horas del día 25 de mayo de 2001.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas particulares.

c) Lugar de presentación: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima» (GIASA). Domicilio: Calle Rioja, 14-16, 2.º pl. (Sevilla), 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6. Fecha: día 5 de junio de 2001, a las diez horas.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: H-CO0101/ODO0.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 2 de abril de 2001.

Sevilla, 3 de abril de 2001.—El Director de Secretaría General de GIASA, José Luis Nores Escobar.—15.045.

### INSTITUTO DANONE

#### 8.ª convocatoria de becas, premios y ayuda

El Instituto Danone, asociación científica, tiene entre sus objetivos principales fomentar la investigación científica y educativa en alimentación, nutrición y salud. Por ello, y con objeto de fomentar la formación en investigación científica y educativa en España, convoca:

1. Seis becas de 2.000.000 de pesetas cada una para fomentar la formación en investigación científica de titulados superiores universitarios españoles, que trabajen en España en los campos de la alimentación, la nutrición y la salud, en sus ámbitos de investigación básica, epidemiológica, clínica o tecnológica. La selección de candidatos a las becas se hará previo informe de las agencias y organismos oficiales de evaluación científica y/o por evaluadores externos de reconocido prestigio, que el Consejo Científico del Instituto Danone considere oportuno consultar.

2. Un premio dotado con 3.000.000 de pesetas a la trayectoria de un científico de nacionalidad española desarrollada en los últimos diez años en

las áreas de la alimentación, la nutrición y la salud en sus aspectos básico, clínico y aplicado.

3. Una ayuda de 500.000 pesetas para diplomados universitarios españoles en ciencias de la salud, ámbitos afines o Ingenieros técnicos relacionados con los alimentos y la alimentación.

4. Un premio de 350.000 pesetas a un trabajo divulgación científica periodística en el ámbito de la nutrición, la alimentación y la salud, para trabajos publicados o emitidos durante 2000.

El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el 31 de mayo de 2001, y el fallo se hará público antes del 31 de diciembre de 2001, y se notificará personalmente a los seleccionados.

Las bases y los impresos de la convocatoria las encontrarán en [www.institutodanone.es](http://www.institutodanone.es)

Las solicitudes deberán enviarse a: Instituto Danone, calle Buenos Aires, 21, 08029 Barcelona.

Barcelona, 2 de abril de 2001.—El Presidente Profesor, Doctor Manuel Serrano Ríos.—15.894.

### NOTARÍA DE JUAN MIGUEL MOTOS GUIRAO

#### Anuncio de subasta

Por resolución del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Marbella en el juicio de cognición 411/95, que en dicho Juzgado se sigue a instancia de don Rafael Quijada Gálvez del Postigo, contra don Fouad Hashim Ajhouri, se comunica que en el despacho profesional del Notario público don Juan Miguel Motos Guirao, en Marbella (avenida Ricardo Soriano, número 19, sexto piso, teléfono: 952 76 50 69, fax: 952 76 45 21), se procederá el próximo día 9 de mayo de 2001, a las dieciocho treinta horas, a la venta en pública subasta de: 2.410 acciones ordinarias al portador de 10.000 pesetas (60,1012 euros) de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas, números 1 a 2.410, ambos inclusive, representadas en 241 títulos múltiples, de clase única, extendidos correlativamente en folios de papel timbrado de clase 8.ª, serie OF, números 6.321.050 a 6.321.290, ambos inclusive comprensivos de 10 acciones cada uno de ellos, emitidos mediante acta autorizada el 8 de junio de 2000, por el Notario de Barcelona don Marco Antonio Alonso Hevia, bajo el número 1.737 de su protocolo, que causó la inscripción 30 de la hoja abierta a la sociedad en el Registro Mercantil de Barcelona de la sociedad de nacionalidad española «Ajhory para Turismo e Inversiones, Sociedad Anónima»; 2.410 acciones ordinarias al portador de 10.000 pesetas (60,1012 euros) de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas, números 1 a 2.410, ambos inclusive, representadas en 241 títulos múltiples, de clase única, extendidos correlativamente en folios de papel timbrado de clase 8.ª, serie OF, números 6.320.801 a 6.321.041, ambos inclusive, comprensivos de 10 acciones cada uno de ellos, emitidos mediante acta autorizada de 8 de junio de 2000 por el Notario de Barcelona don Marco Antonio Alonso Hevia, bajo el número 1.739 de su protocolo, que causó la inscripción 31 de la hoja abierta a la sociedad en el Registro Mercantil de Barcelona de la sociedad de nacionalidad española «Ajhory Desarrollos Turísticos, Sociedad Anónima», y 100 acciones ordinarias al portador de 100.000 pesetas (601,0121 euros) de valor nomi-

nal cada una de ellas, totalmente desembolsadas, números 1 a 100, ambos inclusive, representadas en 100 títulos de clase única, extendidos correlativamente en folios de papel timbrado de clase 8.ª, serie OF, números 5.823.891 a 5.823.990, ambos inclusive, emitidos mediante acta autorizada el 8 de junio de 2000 por el Notario de Barcelona don Marco Antonio Alonso Hevia, bajo el número 1.738 de su protocolo, que causó la inscripción 20 de la hoja abierta a la sociedad en el Registro Mercantil de Barcelona de la sociedad de nacionalidad española «Ajhoury European Investments, Sociedad Anónima». Con la expedición de la póliza de titulación de acciones que se expida al adjudicatario de la subasta, se oficiará a la sociedad para la expedición de nuevos títulos, si ello procediere.

Las posturas deberán formalizarse:

A) Por escrito, en pliego cerrado, debiendo tener entrada en el despacho profesional del Notario público don Juan Miguel Motos Guirao antes del día 9 de mayo de 2001. Las posturas por escrito que se presenten, para ser admitidas, deberán venir acompañadas de cheque bancario a favor del citado Notario público por cantidad igual, al menos, al 20 por 100 de las pujas que se efectúen, o de copia del justificante bancario acreditativo del abono de la misma cantidad en la cuenta corriente 0182 4235 00010402 en el «Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», en plaza de

África, sin número, Marbella, sin cuyo requisito no se admitirá la postura. Quienes con los requisitos citados hubiesen formulado postura por escrito, podrán mejorar su postura en el acto de la subasta.

B) También podrán formularse ofertas de viva voz en el acto de la subasta, que fuera de los casos en que previamente se hubiese formalizado por escrito, o las ofertas que efectúe el propio acreedor quien no precisa depósito alguno, deberán realizarse con entrega simultánea, en el acto de efectuarse, de cheque bancario a favor del repetido Notario público por cantidad igual, al menos, al 20 por 100 de la puja que en ese momento se efectúe, o de copia del justificante bancario acreditativo del abono de la misma cantidad en la cuenta corriente 0182 4135 00010402 en el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», sin cuyo requisito no se admitirá la postura. No se admitirán ofertas de viva voz que sean inferiores a la más alta formulada por escrito.

Sea cual fuere la forma en que se efectúen las posturas éstas deberán estar referidas a la totalidad de las acciones de cada una de las sociedades mencionadas y que son objeto de subasta, no admitiéndose posturas parciales.

Finalizada la subasta, se hará público el resultado de la misma, y se adjudicarán las acciones de cada una de las sociedades reseñadas al mejor postor de cada una de ellas, sin perjuicio del derecho de

adquisición preferente que pudiera existir, debiendo el adjudicatario consignar, en ese acto, el 20 por 100 del precio ofrecido para las acciones subastadas, sin cuyo requisito no se formalizará la adjudicación definitiva, devolviéndose a los demás postores el depósito por ellos constituido.

El importe consignado responderá de los gastos a que diese lugar una nueva subasta, si por causa imputable al inicial adjudicatario, esta última tuviera que volver a celebrarse. De todo ello, en el momento de la subasta se extenderá la correspondiente acta.

El adjudicatario deberá depositar el importe de las acciones al tipo efectivo al que se haya adjudicado, antes del día 10 de mayo de 2001, en el despacho profesional del ya citado Notario público, expidiéndosele, en el mismo plazo, la póliza de titulación de las acciones subastadas.

Las informaciones complementarias al presente anuncio, singularmente en lo referente a la situación y titulación jurídica de las acciones objeto de subasta, se podrán solicitar en el despacho del Notario público que realizará la subasta, entendiéndose que todo postor acepta la titulación y situación en que se encuentran las acciones objeto de subasta, con la que se conforma, no teniendo derecho a exigir ninguna otra.

Marbella, 30 de marzo de 2001.—El Notario público, Juan Miguel Motos Guirao.—16.052.